



Sesión: NUM: MSZ/ORD/4/2013

SESION ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **17:30** horas del día 3 de Octubre del año dos mil trece, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal. Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, Quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA.
- 4).- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE CABILDO No. 1 DE LA SESION SOLEMNE, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 5).- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE CABILDO No. 2, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
- 6).- APROBACION DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DEL CONTRATO MUTUO DE PRESTACION DE SERVICIOS.
- 7).- APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III, EJERCICIO 2013, PARA OBRAS DEL PROGRAMA "HABITAT."
- 8).- INTEGRACION DE COMISION DE REGIDORES PARA LA EVALUACION DE LOS BIENES INVENTARIADOS EN EL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. **(ART. 92 FRACC. XVII).**
- 9).- ASUNTOS GENERALES.
- 10).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Con referencia al **punto uno** del orden del día, la Secretaria de Gobierno Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 14 de las 16 personas convocadas estando presente el C. Presidente Municipal, Secretaría de Gobierno, Regidores y Regidoras, que integran el H Ayuntamiento Municipal, con las inasistencias justificadas de la Sindica Municipal Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, de la regidora María Elia Reyes Hidalgo.

Dentro del **punto dos** del orden del día, y una vez que el Presidente constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

Punto numero tres: la Secretaria de Gobierno Municipal procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión, punto que es sometido a votación por el C. Presidente Municipal.

Este punto se acuerda por unanimidad.

Punto número cuatro: en este punto interviene la Secretaria de Gobierno para dar lectura del acta de cabildo número # 1 de la Sesión Solemne de fecha 15 de Septiembre del Año en curso. Sometiéndose a aprobación por el C. Presidente Municipal.

Este punto se aprueba por unanimidad.

Punto número cinco: interviene la Secretaria de Gobierno para dar lectura del acta de cabildo número #2 de la Sesión de Cabildo de fecha 16 de Septiembre del 2013, de la primera asamblea general ordinaria, con la observación del Regidor Juan Quiroz, sobre las funciones de los regidores y de la Sindica Municipal, que nada más se les da lectura porque los regidores no están facultados para aprobar esto. A continuación el Presidente Municipal somete a aprobación este punto.

El cual se aprueba por unanimidad.

Punto número seis: interviene la Secretaría de Gobierno para dar lectura de este punto que se refiere a la aprobación de la firma del Presidente Municipal y la Sindica Municipal respectivamente, del contrato mutuo de prestación de servicios de la Caja Popular Cristo Rey. Comenta que se les anexó una copia del contrato para que lo revisaran.

Este punto se somete a votación por el C. Presidente Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

Punto número siete: interviene la Secretaria de Gobierno para comentar que,este punto se refiere a la aprobación de Recursos Provenientes del Fondo III, ejercicio 2013, para obras del Programa "HABITAT". Con este fin ya se había presentado el Ing. Leoncio Eduardo Director de Obras Públicas en la reunión anterior para solicitar la liberación de los recursos.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que los recursos del fondo III solamente los puede autorizar el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, y que esto se hace en una reunión de Consejo Técnico.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que no es por dar contra pero nosotros no podemos autorizar los recursos del Fondo III para eso es el consejo de Planeación y Desarrollo Municipal.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que después de la aprobación de la liberación de estos recursos por el consejo de Desarrollo Municipal,este punto que ya no se tiene que aprobar por el cabildo.

Punto número ocho: Integración de Comisión de Regidores para la Evaluación de los Bienes Inventariados en el Proceso de Entrega- Recepción de la Administración Municipal. **(Art. 92 fracc. XVII).**

Secretaría de Finanzas Municipales: Jorge Armando Velázquez Vacio y Arturo Esquivel García.

Enlace Educativo: Jorge Armando Velázquez Vacio y Arturo Esquivel García

Desarrollo Social: Sergio Ramón Chan y Janci Ivette Tamayo Hernández

Seguridad Publica: Adriana Santos Salazar, María de la Luz Ortiz Jacquez y Elvia Ríos Reyes.

Secretaria de Gobierno: Adriana Santos Salazar y María de la Luz Ortiz Jacquez

Obras Públicas: Francisco García García y Oscar Domínguez Luna.

Contraloría: María de la Luz Ortiz Jacquez y Adriana Santos Salazar

Protección Civil: Olivia JuárezVásquez y Catalina López Castro.

INMUZA: Catalina López Castro y Adriana Santos Salazar.

Parque Vehicular y Maquinaria Pesada: Jesús Ceceñas Salazar.

DIF Municipal: Adriana Santos Salazar, Elvia Ríos Reyes y María de la Luz Ortiz Jacquez.

Agua Potable: Sergio Ramón Chan y Janci Ivette Tamayo Hernández.

Punto número nueve: Asuntos Generales, Interviene la Secretaria de Gobierno para comentar que dentro de asuntos generales esta:

1.- LA RATIFICACION DEL CONVENIO CON CEPAVIF, dentro de este punto interviene la Dra. Marisol Dueñez manifestando que la intención de presentarse este día es para ver la posibilidad de ratificar el convenio entre la Secretaria de Salud y el H. Ayuntamiento, dando una breve reseña de la apertura de CEPAVIF, comentando que fue en el tiempo que estaba como Presidente Municipal el Sr. Juan Quiroz, se trabajo para poder lograr establecer un CEPAVIF en Sombrerete, y fue el 28 de junio del 2007 cuando se aprobó ante cabildo la firma del convenio con la Secretaria de Salud, siendo el 11 de julio del 2007, cuando abre las puertas a todos los sombreretences.

En el CEPAVIF se da atención a la problemática de violencia en todas sus formas, atención a mujeres de 15 años en adelante, para darles atención psicológica. Este centro esta conformado desde el inicio con 2 psicólogas y una trabajadora Social. En el turno de la mañana esta una psicóloga y en la tarde esta otra psicóloga. La intención de la Secretaria de Salud es que poco a poco el personal al que ustedes apoyan lo valla absorbiendo para que un momento dado el 100% de los sueldos los cubra la Secretaria de Salud, desafortunadamente la SSZ no tiene un presupuesto total para cubrir un CEPAVIF en cada municipio.

Se pretendía en un inicio que hubiera un centro por Jurisdicción y son 7 Jurisdicciones de la SSZ, fresnillo ya tenía un centro, con las gestiones que en su momento las autoridades que fueron sensibles a la problemática, aprobaron el convenio para que se construyera un centro de atención. Fue por eso que ellos aportan el recurso humano y la Secretariade Salud se encarga de todo lo demás.

La propuesta que viene en el convenio es para que el H. Ayuntamiento se comprometa con la contratación de 3 personas, y en este momento las necesidades del centro son que permanezca la psicóloga y 1 trabajadora social, que el convenio se firme igual con las 3 personas, pero que fuera una trabajadora social para que cubriera el turno de en la tarde porque en la mañana ya hay trabajo social, psicóloga y una servidora como concentradora del centro y por la tarde solamente está la psicóloga.

El servicio es de 8:00am a 8:00pm gratuito y confidencial, lo único que está haciendo falta y que ya está contemplado, es el área jurídica. La Secretaria de Salud en otros municipios si tiene contemplado un licenciado, en el caso de Sombrerete nos hemos coordinado todo este tiempo con el DIF y con algunos Licenciados de manera particular que han estado dando asesoría legal a todas las mujeres que recurren al centro.

Interviene el regidor Juan Quiroz para preguntar si hay 2 psicólogas y 1 la paga la Secretaria de Salud y la otra la paga la Presidencia Municipal y también una trabajadora Social que la paga la Secretariade Salud, contesta la Dra. Marisol que es correcto, vuelve a intervenir el regidor Juan Quiroz para preguntar, usted quiere que continúe el psicólogo y que se apoye con una trabajadora social. Contesta nuevamente la Dra. Marisol todo esto es correcto.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que queda muy claro y que si no hay comentario o duda este punto se somete a votación.

Este punto del orden del día, se aprueba por mayoría.

2.- APROBACION DE CONVOCATORIA PARA ELECCION DE DELEGADOS, interviene la Secretaria de Gobierno para comentar que el Coordinador de Delegados envió una convocatoria para el cambio de Delegados Municipales, los que se van hacer en dos bloques.

Interviene el Presidente Municipal para solicitarle a la Secretaria de Gobierno de lectura a la convocatoria y comenta que de aprobarse la convocatoria para cambio de delegados será todo el mes de octubre para nombrarlos. Esta convocatoria está abierta para el día que se determine salir a cualquier comunidad ese día se acuerda y se pone la fecha y la hora en que se va a llevar a cabo la reunión para el cambio de delegados.

Interviene la regidora Olivia Juárez para preguntar que quien estaría designado para decir el día del cambio de delegados.

Nuevamente interviene el Presidente Municipal para comentar que tenemos un coordinador de Delegados y se puede nombrar una comisión para ir a acompañar al coordinador a realizar la elección.

Para el primer bloque le vamos a pedir a la coordinación de delegados que nos mande la propuesta y así poder definir quién puede ir cada día.

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para someter a votación este punto. El cual es aprobado por mayoría.

3.- RATIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER; Interviene el Presidente Municipal para solicitarle a la Secretaria de Gobierno que le de lectura al oficio que enviaron de la Secretaria de la Mujer para la Ratificación de la Existencia del Instituto Municipal de la Mujer.

Después de Leído dicho oficio

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para preguntar si existe alguna duda.Preguntando al cabildo si están de acuerdo que se continúe con el Instituto Municipal de la Mujer lo manifieste levantando su mano.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número diezdel orden del día, no habiendo otro asunto que tratar siendo la 7:10pm el Presidente Municipal declara clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo manifestando que los trabajos y decisiones que se tomaron, sean por el bien de nuestro Municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA ANTELMA FRAIRE MONTES _____

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR _____

2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____

4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____

5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____

6.- ELVIA RIOS REYES _____

7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____

8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____

9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____

10.- JANCY IVET TAMAYO HERNANDEZ _____

11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

13.- JUAN QUIROZ GARCIA

14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO
